



INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. MC-IERES-003-2026

En las instalaciones de la Institución Educativa Rural El Salitre de Florencia Caquetá del día 26 de mayo de 2026, nos reunimos el comité evaluador integrado por ANGIE RIVERA RAMIREZ – Abogada contratista, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.543.091 de Florencia como evaluador de la capacidad jurídica y la señora LAURA MARÍA ROJAS RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.497.848 de Florencia, evaluadora de la capacidad técnica, propuesta económica y experiencia; con el fin de verificar la subsanación de los requisitos mínimos habilitantes de la oferta económica presentada por el oferente; al proceso de selección de mínima cuantía cuyo objeto hace referencia a la: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA A MONTO AGOTABLE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL SALITRE, DESTINADOS AL APOYO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

Con el fin de llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentada dentro del proceso de la referencia; así:

Nombre del proponente	Tipo y No. de Identificación	Valor	Valor total con la suma de unitarios de la propuesta económica	Fecha y hora
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	NIT: 901.406.206-2	5.000.000 COP	\$ 3.730.013	21/05/2026 4:46 PM
JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA / PAPELERIA COSMOVISION	C.C. No. 75.038.275	5.000.000 COP	\$ 4.010.000	21/05/2026 5:01 PM

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ITEM	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	
		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
I.	CAPACIDAD JURIDICA		
1.	Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado



			el Formato No. 01 de fecha 21/05/2026.
2.	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	N/A	
3.	Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas)	CUMPLE	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio del Huila el día 13 de mayo de 2026, que el objeto social guarda relación con el objeto contractual, el representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a la sociedad, por lo que el requisito se encuentra.
4.	Autorización Del Órgano Social Correspondiente	N/A	
5.	Certificado de registro mercantil (personas naturales)	N/A	
6.	Aportes al sistema General de Seguridad Social	CUMPLE	El proponente acreditó el cumplimiento del requisito adjuntando certificación suscrita por contador Leonardo Ricardo Isairias Reyes
7.	Certificación de antecedentes fiscales	CUMPLE	Qué el día 24/05/2026, se verificó en la página de la CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION y la señora LAURA VICTORIA GUAMANGA



			BOLAÑOS Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL.
8.	Certificado o consulta de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Qué el día 24/05/2026, se verificó en la página de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, y la señora LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
9.	Antecedentes judiciales	CUMPLE	Qué el día 24/05/2026, se verificó en la página de la POLICIA NACIONAL, y la señora LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
10.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	Qué el día 24/05/2026, se verificó en la página de la POLICIA NACIONAL, y la



			señora LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
11.	Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	
12.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE	
13.	Certificación de NO encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado el Formato No. 05.
14.	Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado correctamente y firmado el Formato No. 04
15.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE	La proponente presenta diligencio el formato de autorización, el día 26/05/2026, se verificó en la página de la POLICIA NACIONAL, y la señora LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, NO PRESENTA INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES.
16.	CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE	Que la señora LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS, No se encuentra inscrito en el registro de



					deudores alimentarios morosos.
II.	EXPERIENCIA			CUMPLE / NO CUMPLE	
2.1	No. Contratos	TIPO DE EXPERIENCIA	VALOR EJECUTADO EN SMMLV	CUMPLE	El proponente NO presenta diligenciado correctamente Formulario No. 03.
	Máximo Dos (02) contrato	Deberá acreditar experiencia con dos contratos con entidad pública o privada, relacionado con el suministro de elementos de papelería como los relacionados en el presente objeto.	Igual o mayor al 100 % del presupuesto oficial		Acredita el cumplimiento del requisito con acta de liquidación de contrato de suministro 34-8-10004-22, con DEPARTAMENTO DE POLICIA PUTUMAYO, por un valor ejecutado de \$ 65.126.641 M/Cte.
III.	REQUISITOS TECNICOS			CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	Cumplimiento de condiciones técnicas, para lo cual, deberá diligenciar el Formato No. 2 – Formato de condiciones técnicas.			CUMPLE	El proponente presenta diligenciado correctamente y firmado el Formato No. 02.

IV. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE OFERTA ECONÓMICA:

Se procede a verificar la documentación allegada por el oferente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., identificado con NIT 901.406.206-2, dentro del término otorgado para subsanar las observaciones contenidas en el informe preliminar de evaluación.

En el informe preliminar se advirtió que, si bien los precios unitarios ofertados por el proponente no superaban los valores de referencia establecidos por la Institución Educativa para cada uno de los ítems, **la propuesta económica presentada contenía una inconsistencia sustancial,** toda vez que el objeto



consignado en la oferta económica no correspondía al objeto del presente proceso de selección, situación que fue objeto de observación y requerimiento de subsanación por parte de la entidad.

Vencido el término establecido para la presentación de subsanaciones, el comité evaluador procedió a verificar la documentación allegada por el proponente, evidenciando que este **no presentó corrección, aclaración o modificación alguna respecto de la propuesta económica inicialmente presentada, manteniéndose la inconsistencia advertida en el informe preliminar.**

En consecuencia, el proponente no acreditó el cumplimiento de los requisitos observados dentro del término del traslado del informe de evaluación, razón por la cual la propuesta incurre en la causal de rechazo establecida en el numeral 1.13 literal k) de la Invitación Pública, correspondiente a: *“Cuando el proponente no allegue los documentos o acredite los requisitos habilitantes dentro del término del traslado del informe de evaluación señalado por la entidad, conforme a la Ley 1882 de 2018.”*

De manera complementaria, la conducta observada se encuentra igualmente relacionada con lo establecido en el numeral 1.13 literal h) de la Invitación Pública, correspondiente a: *“Cuando la oferta se presente de forma insubordinada al cumplimiento de cualquier condición o requisito.”*

Por lo anterior, la propuesta presentada por el oferente CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., identificado con NIT 901.406.206-2, se califica como **NO CUMPLE**, razón por la cual se recomienda al ordenador del gasto rechazar la propuesta presentada.

De lo anterior, la Institución Educativa procede a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes de la misma:

RESULTADO DE LA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	RESULTADO
Capacidad Jurídica	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Requisitos Técnicos	CUMPLE
Oferta económica	RECHAZADO

En consecuencia, el comité evaluador procede a continuar con la verificación y evaluación de los requisitos mínimos habilitantes de la propuesta presentada por el señor JUAN ALBERTO MARÍN LOAIZA / PAPELERÍA COSMOVISIÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.038.275, presentada por valor de CUATRO MILLONES DIEZ MIL PESOS (\$4.010.000 M/CTE), radicada el día 21 de mayo de 2026 a las 5:01 p.m.

ITEM	REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA / PAPELERIA COSMOVISION	
		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
I.	CAPACIDAD JURIDICA		



1.	Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado el Formato No. 01 de fecha 21/05//2026.
2.	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	N/A	
3.	Certificado de existencia y representación legal (personas jurídicas)	N/A	
4.	Autorización Del Órgano Social Correspondiente	N/A	
5.	Certificado de registro mercantil (personas naturales)	CUMPLE	El proponente presenta certificado de matrícula mercantil de persona natural y el objeto tiene relación con el proceso de contratación.
6.	Aportes al sistema General de Seguridad Social	CUMPLE	El proponente acreditó el cumplimiento del requisito adjuntando certificación de pago de aportes del sistema general de seguridad social y las planillas de seguridad social.
7.	Certificación de antecedentes fiscales	CUMPLE	Qué el día 26/05/2026, se verificó en la página de la CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION y el señor JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA NO SE ENCUENTRA REPORTADA COMO RESPONSABLE FISCAL.
8.	Certificado o consulta de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Qué el día 26/05/2026, se verificó en la página



			de la PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, y el señor JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA, NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
9.	Antecedentes judiciales	CUMPLE	Qué el día 26/05/2026, se verificó en la página de la POLICIA NACIONAL, y el señor JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
10.	Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CUMPLE	Qué el día 26/05/2026, se verificó en la página de la POLICIA NACIONAL, y el señor JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR
11.	Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE	
12.	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE	
13.	Certificación de NO encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con entidades estatales	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado el Formato No. 05.
14.	Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE FLORENCIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALITRE

SANTANA LAS HERMOSAS MUNICIPIO DE FLORENCIA

REORGANIZADO MEDIANTE DECRETO 0084 De 19/02/2015 Y DECRETO 0044 de 15/01/2016 APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 1187 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y AMPLIADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 423 DEL 30 DE MAYO DE 2018
COD. DANE No 283001001614



			correctamente y firmado el Formato No. 04						
15.	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE	La proponente presenta diligencio el formato de autorización, el día 26/05/2026, se verificó en la página de la POLICIA NACIONAL, y el señor JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA, NO PRESENTA INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES.						
16.	CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	CUMPLE	Que el señor JUAN ALBERTO MARIN LOAIZA, No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.						
II.	EXPERIENCIA		CUMPLE / NO CUMPLE						
2.1	<table><tr><td>No. Contratos</td><td>TIPO DE EXPERIENCIA</td><td>VALOR EJECUTADO EN SMMLV</td></tr><tr><td>Máximo Dos (02) contrato</td><td>Deberá acreditar experiencia con dos contratos con entidad pública o privada, relacionado con el suministro de elementos de papelería como los relacionados en el presente objeto.</td><td>Igual o mayor al 100 % del presupuesto oficial</td></tr></table>		No. Contratos	TIPO DE EXPERIENCIA	VALOR EJECUTADO EN SMMLV	Máximo Dos (02) contrato	Deberá acreditar experiencia con dos contratos con entidad pública o privada, relacionado con el suministro de elementos de papelería como los relacionados en el presente objeto.	Igual o mayor al 100 % del presupuesto oficial	CUMPLE
No. Contratos	TIPO DE EXPERIENCIA	VALOR EJECUTADO EN SMMLV							
Máximo Dos (02) contrato	Deberá acreditar experiencia con dos contratos con entidad pública o privada, relacionado con el suministro de elementos de papelería como los relacionados en el presente objeto.	Igual o mayor al 100 % del presupuesto oficial							
			El proponente NO presenta diligenciado correctamente Formulario No. 03. Acredita el cumplimiento del requisito con acta de liquidación de contrato de suministro 20220481, con EL MUNICIPIO DE						



			FLORENCIA, por un valor ejecutado de \$ 206.191.353 M/Cte. Acta de terminación y liquidación del contrato de suministro con el Municipio de El Paujil, Caquetá, por un valor ejecutado de 22.650.750 M/Cte.
III.	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	Cumplimiento de condiciones técnicas, para lo cual, deberá diligenciar el Formato No. 2 – Formato de condiciones técnicas.	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado correctamente y firmado el Formato No. 02.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE OFERTA ECONÓMICA:

Se procede a verificar que los precios unitarios ofertados por el señor JUAN ALBERTO MARÍN LOAIZA / PAPELERÍA COSMOVISIÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.038.275, no superen los valores unitarios promedio establecidos por la Institución Educativa para cada uno de los ítems, conforme al estudio de mercado y a las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

Realizada la revisión y comparación entre la propuesta económica presentada y los valores unitarios promedio definidos por la entidad, el comité evaluador evidenció que ninguno de los precios unitarios ofertados supera los precios techo establecidos para cada ítem dentro del estudio de mercado.

Así mismo, se verificó que la propuesta económica se encuentra ajustada a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad y no se evidencia configuración de ninguna de las causales de rechazo previstas en el numeral 1.13 de la Invitación Pública respecto de la oferta económica presentada.

En consecuencia, la propuesta económica presentada por el señor JUAN ALBERTO MARÍN LOAIZA / PAPELERÍA COSMOVISIÓN se califica como **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes exigidos dentro del proceso de selección.

RESULTADO DE LA EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	RESULTADO
---------------------------------	-----------

Corregimiento El Orteguaza – Vereda Santana De Las Herosas

3123757120 - elsalitre@florencia.edu.co

Florencia - Caquetá



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE FLORENCIA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALITRE

SANTANA LAS HERMOSAS MUNICIPIO DE FLORENCIA

REORGANIZADO MEDIANTE DECRETO 0084 De 19/02/2015 Y DECRETO 0044 de 15/01/2016 APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 1187 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016 Y AMPLIADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N°423 DEL 30 DE MAYO DE 2018
COD. DANE No 283001001614



Capacidad Jurídica	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE
Requisitos Técnicos	CUMPLE
Oferta económica	CUMPLE

Por lo expuesto anteriormente, se concluye que el señor JUAN ALBERTO MARÍN LOAIZA / PAPELERÍA COSMOVISIÓN, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.038.275, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, técnicos, de experiencia y económicos exigidos dentro de la Invitación Pública No. MC-IERES-003-2026, cuyo objeto consiste en contratar el **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA A MONTO AGOTABLE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL SALITRE, DESTINADOS AL APOYO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS, DURANTE LA VIGENCIA 2026”**.

En consecuencia, teniendo en cuenta que la propuesta presentada cumple integralmente las condiciones exigidas por la entidad, no se encuentra incurso en causal de rechazo y corresponde a la oferta habilitada dentro del presente proceso de selección, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por el señor JUAN ALBERTO MARÍN LOAIZA / PAPELERÍA COSMOVISIÓN, cuya sumatoria de precios unitarios ofertados corresponde a la suma de CUATRO MILLONES DIEZ MIL PESOS (\$4.010.000 M/CTE), para efectos de evaluación y selección de la oferta, y continuar con el trámite correspondiente para la expedición de la comunicación de aceptación y suscripción del contrato por el valor del presupuesto oficial asignado, esto es, CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000 M/CTE.), bajo la modalidad de ejecución a monto agotable.

Para constancia se firma en Florencia Caquetá, a los 26 días del mes de mayo del año 2026.

LAURA MARIA ROJAS RIVERA

Evaluador Capacidad Técnica, experiencia
y Propuesta Económica

ANGIE VANESA RIVERA RAMIREZ

Evaluador Capacidad Jurídica

Corregimiento El Orteguaza – Vereda Santana De Las Hermosas

3123757120 - elsalitre@florencia.edu.co

Florencia - Caquetá